

# Presentación

Es un honor y un placer presentarles el primer número de la Revista Canaria de Administración Pública (RCAP).

La Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad ha trabajado en estos últimos años con el objetivo de profundizar en la gestión del conocimiento para mejorar la práctica administrativa a través de cursos, conferencias y publicaciones. En esa línea, el consejero Julio Pérez aprobó la Orden de 8 de marzo de 2023 (BOC 54, del 17 de marzo de 2023) que crea la RCAP, recuperando el espíritu de la revista que existió desde 1987 hasta los años 90. Se pretende continuar y expandir el legado de su versión impresa y por eso próximamente se irán publicando los antiguos artículos en esta plataforma.

La RCAP renace en un período muy distinto a los 80, aunque podemos encontrar similitudes. En los primeros momentos del autogobierno, la Administración necesitaba conocimiento innovador y de calidad que pusiera los cimientos del recién nacido Estado de las autonomías y el desarrollo de la Comunidad Autónoma de Canarias. Tras cuarenta años, seguimos teniendo numerosos retos, la mejora de los servicios públicos, la transformación digital, la simplificación de los procedimientos, entre otros que requieren igualmente de conocimiento innovador, actualizado y de excelencia.

La actual RCAP ha ampliado la visión de su versión inicial para ser una plataforma digital para el estudio y la investigación de los temas jurídicos y tecnológicos que configuran la actuación de las Administraciones Públicas de Canarias. Quiere ser un medio adecuado para brindar los recursos necesarios para el desarrollo y la actualización de los conocimientos en el sector público, con miras a mejorar la gestión de los asuntos públicos y satisfacer las expectativas ciudadanas.

Este primer número es un fiel reflejo de esta ambición, ya que está repleto de contenidos ricos y variados que tratan tanto sobre aspectos jurídicos como temas más contemporáneos y emergentes en el ámbito de la tecnología y la innovación pública.

La sección '*Políticas públicas, desarrollo estatutario y Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible*' da comienzo a nuestra publicación con una serie de trabajos de actualidad.

Primero, “Análisis y reflexiones sobre la nueva ley de elecciones al Parlamento de Canarias y su proyección en las elecciones de 2023”, obra de Rosario García Mahamut. Esta aportación brinda una perspectiva detallada y singular acerca de cómo la reciente ley electoral podría afectar al panorama político canario. Su examen constituye un fundamento sólido para comprender las potenciales transformaciones y retos que esta normativa podría generar.

Seguimos con la contribución de David Padrón Marrero titulada “El nuevo Estatuto de Autonomía como catalizador de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030”. Este trabajo ilustra cómo el nuevo Estatuto de Autonomía puede actuar como un motor para promover el desarrollo sostenible en las Islas Canarias. Padrón Marrero nos sumerge en un estudio profundo de cómo las políticas públicas pueden ser diseñadas y aplicadas para fomentar un crecimiento respetuoso con el medio ambiente y equitativo para todos los ciudadanos canarios.

En esta misma sección, María Teresa Hernández Borges ofrece su perspectiva sobre las “Novedades en materia de seguridad en el nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias: Avances en la colaboración y coordinación de Policías Locales”. Este trabajo examina cómo los cambios normativos pueden impactar la forma en que las fuerzas de seguridad locales trabajan en conjunto, y cómo esto puede contribuir a un ambiente de seguridad más sólido y efectivo en Canarias.

Para finalizar esta sección, el artículo de Israel Expósito Suárez “La Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible como eje de la política normativa autonómica” proporciona un examen detallado de cómo la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 puede servir como un faro que guíe las políticas autonómicas. Expósito Suárez analiza cómo este marco puede influir en las futuras decisiones políticas, y su potencial para promover una sociedad más sostenible y equitativa.

La sección “Procedimiento administrativo, contratos, convenios y subvenciones” es una puerta de entrada al estudio de las complejidades y retos que encierra la Administración en la actualidad. Nuestros colaboradores, a través de sus análisis y reflexiones, desvelan las complejidades que se encuentran en el corazón de los contratos y procedimientos públicos.

En esta sección, Pedro Yanes Yanes con su obra “El experto en la reestructuración” y Pilar Cuesta de Loño en “Reflexiones sobre la resolución de los contratos del sector público, el procedimiento y las consecuencias del incumplimiento del plazo: el mito de sísifo, la caducidad y el interés público”, nos proporcionan una visión crítica y profunda que aportará sin duda a la mejora de las prácticas administrativas.

Por otro lado, en la sección “Innovación pública y Administración digital” damos un salto hacia el futuro, abordando la relación entre la tecnología, en particular la inteligencia artificial, y su impacto en la Administración Pública. En una era donde la tecnología está redefiniendo todos los aspectos de nuestra vida, la Administración no es una excepción.

Aquí, Lorenzo Cotino Hueso, en su artículo “Los usos de la inteligencia artificial en el sector público, su variable impacto y categorización jurídica”, nos proporciona un análisis detallado sobre cómo la inteligencia artificial está cambiando la forma en que trabajamos, y los desafíos jurídicos que esta nueva tecnología presenta.

También, Pedro Juan Baquero Pérez, en “Cuestiones éticas sobre la implantación de la inteligencia artificial en la administración pública”, nos advierte sobre los dilemas éticos que se plantean con el uso creciente de la IA en el sector público.

La sección de “Protección de datos y seguridad de la información” es un espacio dedicado a las implicaciones y desafíos inherentes a la era digital en la que vivimos. En un mundo en el que cada vez más información se digitaliza, la necesidad de proteger los datos personales y garantizar la seguridad de la información se ha vuelto primordial. Se aborda este tema con detenimiento, con perspectivas en la intersección entre tecnología, legislación y ética. Ingrid González con su trabajo ha querido mostrarnos la necesidad de que las organizaciones cuenten con un sólido plan de respuesta ante las violaciones de la seguridad de los datos personales que se concreten en medidas técnicas y organizativas adecuadas al riesgo y la evaluación del impacto.

“Crónica de jurisprudencia” es una sección dedicada a proporcionar un análisis en profundidad de las decisiones judiciales más relevantes que afectan a las Canarias. En esta edición, Pedro Escribano Testaut ofrece una crónica de la jurisprudencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo referida a las Islas Canarias durante el año 2022. Este análisis brinda a los lectores una comprensión clara de las tendencias y cambios legales, proporcionando un recurso valioso tanto para los profesionales del derecho como para cualquier ciudadano interesado en el panorama legal canario.

La sección “Crónica parlamentaria”, a cargo de Francisco Javier López Hernández, proporciona una visión detallada de la actividad parlamentaria canaria durante los primeros siete meses del año 2022. Esta sección es fundamental para entender las dinámicas y decisiones políticas que conforman la actualidad canaria, siendo una referencia de consulta imprescindible para todo aquel interesado en la política regional.

Finalmente, “Crónica de Acuerdos del Consejo de Gobierno”, presentada por José Javier Aldunate Ruano, es una fuente vital de información sobre las decisiones y acciones tomadas por el Consejo de Gobierno. Esta sección permite a los lectores seguir de cerca su labor y su impacto en la vida cotidiana de la ciudadanía.

Estas secciones proporcionan un cuadro que refleja tanto el pasado y el presente de la Administración, como las emocionantes posibilidades de su futuro. A través de estas páginas, buscamos fomentar un debate constructivo y productivo sobre el papel que deben desempeñar el Sector Público en nuestra sociedad.

Este primer número de la RCAP es, ante todo, un esfuerzo colectivo de un gran equipo. Agradezco a todas las personas que han colaborado y que han contribuido a dar vida a este número con sus valiosos aportes. Su dedicación y conocimiento han sido indispensables para el logro de este proyecto.

Por último, y no menos importante, la RCAP se enorgullece de ser una revista de acceso libre y gratuito, un recurso al servicio de todas las personas interesadas en los asuntos públicos. Confiamos en que esta revista será un recurso de gran valor para la comunidad universitaria, la ciudadanía y el personal al servicio de la Administración.

Esperamos que disfruten de este primer número de la Revista Canaria de Administración Pública y todo el equipo editorial les damos la bienvenida a la discusión, reflexión y crecimiento que seguramente surgirá de este espacio de conocimiento compartido.

María Adela Altamirano Mederos  
*Directora de la RCAP*